

La Comunidad de Albarracín es una comunidad de pastos y montes nacida en la Edad Media con el objeto de defender los intereses de los aldeanos de la zona frente al poder que en aquel momento representaba el concejo de la Ciudad. Está integrada por veintitrés municipios enclavados en la Sierra de Albarracín, y en la actualidad tiene como objetivos la administración, fomento y conservación de su Patrimonio, y la ejecución de obras y la prestación de servicios en los municipios comuneros para la mejora económica, social y cultural de los habitantes de los municipios integrados en la Comunidad de Albarracín.

Recientemente, la Comunidad de Albarracín ha puesto en marcha el proyecto de recuperación de su histórico escudo, y de adopción de bandera y sello. El escudo a recuperar, de origen medieval, representa a la Virgen de Santa María de Oriente, en imagen sedente, flanqueada por ovejas y pinos, símbolo de los recursos agroganaderos que han constituido la riqueza económica de la zona durante siglos. Para abordar este proyecto, la Comunidad de Albarracín ha contado con informe emitido por esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, en el cual se propone el siguiente blasonamiento: *De oro, imagen de la Virgen de Albarracín, coronada de oro con ropaje de plata y manto de azur, sentada en su trono de oro forrado de gules, flotando, superando una terraza de sinople, en la que se encuentran, acompañándola, dos pinos, uno a cada lado, en su color, frutados del tronco; y, al pie de cada uno, paciende en dirección a la Virgen, una oveja, con abundante lana. Timbrado de corona real española*

[Leer reportaje en Diario de Teruel](#)